

TÉRMINOS Y CONDICIONES JUMBO CONCIERTO 2019

A partir del 16 de marzo y hasta el 4 mayo de 2019 o hasta agotar existencias de las 41.000 boletas, Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. realizará la actividad promocional que se describe a continuación dirigida a las ciudades de Medellín y Bogotá y denominada “**JUMBO CONCIERTO 2019**”.

I. Medios de difusión:

La promoción será difundida a través de cuñas radiales, comerciales de televisión, material publicitario y avisos de prensa, por medio del Fan Page de Chocolates Jumbo en Facebook <https://www.facebook.com/ChocolatesJumbo> Instagram Page www.instagram.com/chocolates_jumbo, perfil de twitter www.twitter.com/JumboChocolates y por medio de la página web www.chocolatesjumbo.com, donde los consumidores podrán consultar los términos y condiciones de la actividad promocional.

II. Participantes:

Podrán participar los consumidores, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada promoción, relacionados en el numeral IV del presente documento y lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.

III. Productos que participan en la promoción:

Participan todas las Chocolatinas Jumbo con el sello del Jumbo Concierto 2019.

IV. Mecánica promocional:

Para participar, los consumidores deberán hacer compras de las Chocolatinas Jumbo participantes y podrán reclamar boletas para asistir al Jumbo Concierto 2019 que se realizará en las ciudades de Medellín y Bogotá.

Dependiendo del número de envolturas que lleven podrán reclamar boletas para platino y preferencia de la siguiente manera en Medellín:

- Boletas para platino: para reclamar esta boleta, los consumidores deberán reunir 26 envolturas de las Chocolatinas Jumbo participantes, todas deben tener el logo del Jumbo Concierto. El 70% del empaque tiene que estar en buen estado.

- Boletas para preferencia: para reclamar esta boleta, los consumidores deberán reunir 19 envolturas de las Chocolatinas Jumbo participantes, todas deberán tener el logo del Jumbo Concierto. El 70% del empaque tiene que estar en buen estado.

Para Bogotá solo se tendrá la locación de Platino, por lo tanto el número de envolturas a llevar será:

- Boletas para platino: para reclamar esta boleta, los consumidores deberán reunir 26 envolturas de las Chocolatinas Jumbo participantes, todas deben tener el logo del Jumbo Concierto. El 70% del empaque tiene que estar en buen estado.

Una vez hayan recolectado el número de envolturas antes mencionadas podrán dirigirse a los siguientes lugares para reclamar:

- Cualquier punto de venta autorizado de TU BOLETA, los cuales son:

BOGOTÁ

PUNTO	HORARIO
ANDINO	Lunes a sábado 9:00am a 9:00pm, domingos y festivos 11:00am a 7:00pm
SANTAFE	Lunes a sábado 9:00am a 9:00pm, domingos 9:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 7:00pm, festivos de 9:00am a 7:00pm
PLAZA DE LAS AMERICAS	Lunes a Domingo y Festivos de 11:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.
UNICENTRO	lunes de 11:00 am a 2:00 pm y de 3:00 pm a 8:00 pm, martes a sábado de 9:30 am a 8:00 pm y domingos y festivos de 11:00 pm a 2:30 pm y de 3:00 pm a 7:00 pm
CC TITAN	Lunes a sábado 9:00am a 9:00pm, domingos y festivos de 11:00am a 2:00pm y 3:00pm a 7:00pm
MOVISTAR ARENA	Lunes 10:00am a 2:00pm y de 3:00pm a 7:00pm, martes a sábado 9:00am a 7:00pm, domingos y festivos 10:00am a 1:30pm y de 2:00pm a 6:00pm
TAQUILLA NORTE GAITAN	Lunes a sábado 11:00am a 2:00pm y de 3:00pm a 7:00pm
OULET DE LAS AMERICAS	lunes a sábados 11:00am a 2:00pm y de 3:00pm a 7:00pm.
GALERIAS	lunes a sábados 11:00am a 2:00pm y de 3:00pm a 7:00pm.

AV CHILE	Lunes a Domingos 11:00am a 2:00pm y 3:00pm a 8:00pm
CEDRITOS	Lunes a sábado 12:00m a 8:00pm , domingos y festivos de 12:00m a 6:00pm.
ASTOR PLAZA	lunes a sábado de 10:00am a 2:00pm y de 3:00pm a 7:00pm, Domingos solo cuando hay funcion de 1:00pm a 7:00pm
CC CARRERA (Puente Aranda)	_Av Américas No. 50- 15 , piso 1 Horario: Lunes a sábado 8:00 am a 9:00 pm
Éxito C.C. Fontanar	Km 2.5 via Chia - Cajica, ubicado en centro de servicios. Horario: 8:00am a 8:00pm.
Exito Américas	Av. de las Américas No. 68 A - 94, entrando por la puerta N°2, sección ventas por mayor. Horario: Todos los días: 9:00am a 9:00pm.
Exito Calle 80	Cra. 59 A No. 79 - 30. Entrando por la Avenida 68, sección Puntos Exito y Cambios. Horario: Todos los días: 9:00am a 8:30pm
Exito Alamos	Trans. 96 # 70A - 85, sección cambios. Horario: de lunes a sábado de 8:30am a 8:00pm, domingos y festivos de 9:00am a 8:00pm.
Exito Chapinero	Cll. 52 No. 13 - 70. Entrando por la Carrera 13, Segundo piso Sección Servicios Exito. Horario: Lunes a sábado: 8:30am a 8:30pm, Domingos y festivos: 10:00am a 7:00pm
Exito Colina	Avenida Boyaca - Avenida Carrera 72 con Calle 146B. Ubicado en cambios de mercancia. Horario: Todos los días: 8:30am a 8:30pm.
Exito Country	Cll. 134 No. 9 - 51. Entrando por la Calle 134, Primer Piso Local Libros y Revistas. Horario: Todos los días: 8:30am a 8:00pm
Exito Salitre	Cra 68 B No. 24 - 39 Local 148, sección Cambios. Horario: Lunes a domingo de 8:00am a 8:30pm.
Exito Tunal	Calle 47B sur No. 24B - 33, sección Informacion. Horario lunes a sábado de 8:30am a 9:30pm, domingos y festivos de 9:00am a 9:00pm.
Exito Villamayor	Av. NQS con calle 38A sur. Horario domingo a domingo de 9:00am a 8:30pm

MEDELLÍN

PUNTO	HORARIO
UNICENTRO MEDELLIN	Carrera 66a # 34b - 08 2piso, Laureles Lunes a sábado de 11:00am a 8:00 pm

TODO ARTES SANTAFE	Carrera 43A # 7sur - 170. Local 3191, tercer piso. Lunes a sábado 11:00 a.m. a 2:00 p.m y 3:00 p.m. a 8:00 p.m, domingos y festivos de 12:00m a 7:00pm
TODO ARTES TESORO	Centro Comercial El Tesoro local 1290. Lunes a sábado 11:00 a.m. a 2:00 p.m y 3:00 p.m. a 8:00 p.m, domingos y festivos de 12:00m a 7:00pm
TODO ARTES MOLINO	Calle 41 No. 55-80 local 239 Horario: lunes a viernes 10:00am a 2:00pm y 3:00pm A 7:00 pm, sábados de 9:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 6:00pm
PLAZA MAYOR	Calle 41 No. 55-80 local 239 Horario: lunes a viernes 10:00am a 2:00pm y 3:00pm A 7:00 pm, sábados de 9:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 6:00pm
EXPENDIO LINARES	Cra 52 No. 43-56, frente a la Alpujarra. Lunes a sábado 10:00am a 6:00pm.
TEATRO PABLO TOBON	Cra 40 No. 51-24 Lunes a sábado 10:00a.m. a 1:00 p.m.y de 2:00pm a 6:00pm
Exito Bello	Centro comercial Puerta del Norte Etapa uno Horario: 9:00am a 7:30pm, sección digital.
Exito San Antonio	Cl 48 # 46-115. Horario: lunes a sábado de 9:00am a 7:30pm y domingos y festivos de 9:00am a 6:00 pm
Exito Rionegro	Calle 43 Av. Galan con Cra. 56 C.Cial San Nicolas. Horario: 9:00am a 7:30pm
Exito Poblado	Calle 10 No. 43E-135. Horario: 9:00am a 7:30pm
Exito Envigado	Puerta 1. Entrada Principal, Punto de Revistas y Tarjetas. Horario:9:00am a 7:30pm
Éxito Colombia	Puerta 1 Av. Colombia, punto de Previsado / Cambios. Horario: 9:00am a 7:30pm
Éxito Laureles	Carrera 81 No. 37-100. Horario: 9:00am a 7:30pm
Éxito Robledo	Carrera 8 # 64 - 61 - Barrio Robledo. Horario: 9:00am a 7:30pm
Éxito Itagui	Carrera 50a No. 41-42 puesto de informacion, ubicado dentro del almacen en digital. Horario: 9:00am a 7:30pm

- Puntos de venta propios de Compañía Nacional de Chocolates S.A.S., Comercial Nutresa S.A.S. o Colcafé ubicados en

- **Bogotá a partir del 26 de marzo hasta el 16 de abril y desde el 22 de abril hasta el 3 de mayo:**
 - Compañía Nacional de Chocolates ubicado en la carrera 65 #12 – 60.
Horarios: : 8:00 a 6:00 Sábado: 8:00 a 3:00
 - Comercial Nutresa ubicado en la carrera 65 #11 – 40
Horarios: 8:00 a 12:00 sábado: 1:00 a 5:00
 - Colcafé ubicado en la carrera 68 B #17 – 96
Horarios:8:30 a 5:50 Sábado: 8:00 a 12:00

- **Medellín desde el 18 de marzo hasta agotar existencias:**
 - Comercial Nutresa ubicado en la carrera 52 #20 – 124 Guayabal. Horarios:
7:30 a 11:45- 12:45 a 4:45 Sábado: 7:30- 11:45

Una vez los consumidores hagan entrega de los empaques requeridos se les hará entrega de las boletas según los empaques entregados.

En los puntos de venta autorizados se hará un recambio de máximo 4 boletas por consumidor, y será válido el reclamo de las 4 boletas en una sola transacción. Cada usuario deberá llevar su documento de identidad.

La disponibilidad de boletas en cada ciudad es la siguiente:

- Medellín: 25.000 boletas
- Bogotá: 16.000 boletas

En la presente actividad promocional NO se recolectarán, almacenarán o de alguna forma tratarán datos personales.

V. Conciertos

Los conciertos se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Medellín: viernes 3 de mayo de 2019 Parque Estadio Envigado a las 4:00 PM. Apertura de puertas desde la 1:00 pm.

Bogotá: sábado 4 de mayo de 2019 en el Parque Simón Bolívar a las 4:00PM. Apertura de puertas desde la 1:00 pm.

La entrada al concierto de todos los participantes que recambiaron las boletas, depende del control que haga la autoridad competente en cada ciudad con respecto a garantizar el orden público en el evento.

Está permitido el ingreso al concierto solo de mayores de 12 años

Los artistas que se presentarán en este concierto son:

- Farruko
- Nacho
- Choquibtown
- Trapical Minds
- Cali y el Dande
- Mau y Ricky
- Arguello y Mik Mish
- Meridiano 74

Los cantantes del Jumbo concierto estarán sujetos a disponibilidad y la compañía los podrá cambiar por temas de fuerza mayor o caso fortuito.

VI. Autorización tratamiento de datos personales

El usuario autoriza a Grupo Nutresa S.A., sus filiales, GLUE S.A.S., (o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de “Jumbo Concierto” (en adelante La Actividad) se obtengan y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, además enviar información de las compañías filiales del Grupo Nutresa S.A.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de La Actividad podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario.

Se le informa al usuario que como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;
- c) Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información llame gratis a la línea de servicio al consumidor 018000521155 ó la página web www.chocolatesjumbo.com.

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía

podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

El usuario podrá consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Grupo Nutresa en <https://www.gruponutresa.com/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>

VARIOS:

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres (cuando se trate de menores de edad) o representantes legales a Compañía Nacional de Chocolates S. A. S., en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extracomercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.
- Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. y/o la empresa productora del evento NO serán responsables por ningún daño o pérdida de los objetos que sean confiscados por las entidades de control durante el evento tanto en Medellín como en Bogotá.
- Al hacer uso de la boleta de ingreso al evento Jumbo Concierto 2019 tanto para Medellín y Bogotá, cada persona declara que autoriza a Chocolates Jumbo, a que utilice total o parcialmente la imagen, voz y/o reacciones de los asistentes, a fin de que estas sean divulgadas y/o incorporadas con fines publicitarios institucionales en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte conforme el plan de medios, siendo asimismo posible dicha utilización en el marco de otras campañas de interés que se generen en lo sucesivo.
- En tal sentido autorizo a Chocolates Jumbo a que, durante la emisión del material publicitario, incluya y edite la imagen, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales, así como de medios para su reproducción y/o difusión.
- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia. Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. es el titular de la página web www.chocolatesjumbo.com y <https://www.facebook.com/ChocolatesJumbo>
- Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame gratis a la línea telefónica 01800 522121 Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio,

sobre los términos de la presente promoción y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.

- Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.
- Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor Compañía Nacional de Chocolates S. A. S., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.
- Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
- Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a su página web, Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.
- Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el consumidor no pueda reclamar ninguna boleta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.
- Está prohibida la venta o la reventa de las boletas por terceras personas ajenas a Compañía Nacional de Chocolates S.A.S., la única forma de adquirir las boletas para entrar al Jumbo Concierto esta descrita en el numeral IV del presente documento, por lo tanto se deja claro que las boletas no tienen precio alguno.

TÉRMINOS Y CONDICIONES AMPLIFICADORES JUMBO CONCIERTO

A partir del 2 de abril y hasta el 28 de abril de 2019, o hasta agotar las 4.950 boletas de Jumbo Concierto disponibles en la ciudad de Bogotá, Compañía Nacional De Chocolates S.A.S., realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a 15 puntos de venta de la ciudad de Bogotá, identificados con el material publicitario de la promoción y denominada “Amplificadores Jumbo Concierto”. Los puntos de venta participantes son:

SUPERTIENDAS COMUNAL 1

DISTRIVIVERES DEL NORTE

ALMACEN SUPERTIENDAS COMUNAL SAS

SUPERMERCADO EL COMUNAL

SURTITODO DE BRITALIA

COMERCIALIZADORA MERCADOS MODERNOS FATIMA

AUTOSERVICIO COLSITIENDAS

SUPERMERCADO METROPOL

AUTOSERVICIO EL PERDOMO

TABAKU DE LAS AMERICAS

AUTOSERVICIOS RICAURTE

MERCAFAM FONTIBON 100

MERCADOS ALCOSTO

AUTOSERVICIO EL MERCADEO

MERKACOL

EL PORVENIR

AUTOSERVICIO AHORRAMAS

ZAPATOCA VILLA LUZ

ZAPATOCA GALAN

ZAPATOCA CARABELAS

ZAPATOCA GARCES NAVAS

SUPERTIENDAS OLIMPICA SAO SUBA AUTOSERV

SAO TERREROS

COLSUBSIDIO ESPECTADOR AUTOSERVICIO

COLSUBSIDIO USAQUEN AUTOSERVICIO

0356-EXITO GRAN ESTACION

0094-EXITO CHAPINERO

0563-CARULLA GALERIAS

0443-BOD SURTIMAX SOACHA

OLIMPICA AVENIDA CHILE -456-

SUPERTIENDAS OLIMPICA MAZUREN

015-JUMBO HAYUELOS

SUPERTIENDA OLIMPICA COLINA CAMP. AUTOSERVIC

0092-EXITO NORTE

0547-CARULLA CL 100

0083-EXITO VILLA MAYOR

0388-BOD SURTIMAX CL 80

COLSUBSIDIO UNICENTRO DE OCCIDENTE

COLSUBSIDIO CALLE 26

OLIMPICA PORTAL DE LA 80

SUPERTIENDAS OLIMPICA SAO AMERICAS

0567-CARULLA PEPE SIERRA

0303-EXITO UNICENTRO BOGOTA

0086-EXITO CL 80

0398-BOD SURTIMAX SUBA

PDV	DIRECCIÓN	SEMANA	HORARIOS
SUPERTIENDAS COMUNAL 1	CL 163 14B 68	2 al 9 de Abril	10 a.m. a 7 p.m.
DISTRIVIVERES DEL NORTE	CR 49 128C 27		
ALMACEN SUPERTIENDAS COMUNAL SAS	CR 16 187 17		
SUPERMERCADO EL COMUNAL	CL 156 8 52		
SURTITODO DE BRITALIA	CL 46 SUR 81C 2		
COMERCIALIZADORA MERCADOS MODERNOS FATIMA	CL 51 SUR 37 12		
AUTOSERVICIO COLSITIENDAS	TV 14 ESTE 57 SUR 3		
SUPERMERCADO METROPOL	CR 88C 69 SUR 2	10 al 17 de Abril	10 a.m. a 7 p.m.
AUTOSERVICIO EL PERDOMO	CL 63 SUR 71H 66		
TABAKU DE LAS AMERICAS	CR 82A 6 16 LC 4		
AUTOSERVICIOS RICAURTE	CR 94 75C 89		
MERCAFAM FONTIBON 100	CR 100 22K 35		
MERCADOS ALCOSTO	CL 152B 114 D 15		
AUTOSERVICIO EL MERCADEO	CR 115 151C 15		
MERKACOL	CR 80G 2 94	22 al 28 de Abril	10 a.m. a 7 p.m.
EL PORVENIR	CL 32 SUR 19A 22		
AUTOSERVICIO AHORRAMAS	CR 110 BIS 64 97		
ZAPATOCA VILLA LUZ	CR 77 BIS 63C 33		
ZAPATOCA GALAN	CR 56 2 90		
ZAPATOCA CARABELAS	CR 40 2 39		
ZAPATOCA GARCES NAVAS	CR 104A 77 15		

PUNTO DE VENTA	DIRECCIÓN	FECHA ACTIVACIÓN	HORARIOS
SUPERTIENDAS OLIMPICA SAO SUBA AUTOSERV	CL 140 91 19	Del 2 al 9 de Abril	10 a.m. a 7 p.m.
SAO TERREROS	Carrera 1a # 38-53		
COLSUBSIDIO ESPECTADOR AUTOSERVICIO	AV 68 16 55		
COLSUBSIDIO USAQUEN AUTOSERVICIO	AV 7 123 77		
0356-EXITO GRAN ESTACION	AV LA ESPERANZA 62 49		
0094-EXITO CHAPINERO	CL 52 13 70		
0563-CARULLA GALERIAS	CL 53 26 60		
0443-BOD SURTIMAX SOACHA	CL 14 5 35	Del 10 al 17 de Abril	10 a.m. a 7 p.m.
OLIMPICA AVENIDA CHILE -456-	CL 72 13 85		
SUPERTIENDAS OLIMPICA MAZUREN	TV 40 150 46		
015-JUMBO HAYUELOS	AC 31 82A 19		
SUPERTIENDA OLIMPICA COLINA CAMP. AUTOSERVIC	CL 138 52 3		
0092-EXITO NORTE	CR 43 173 98		
0547-CARULLA CL 100	CL 98 17A 31		
0083-EXITO VILLA MAYOR	AUT VIA SUR CL 38A SUR 7	Del 22 al 28 de Abril	10 a.m. a 7 p.m.
0388-BOD SURTIMAX CL 80	AK 80 89A 3		
COLSUBSIDIO UNICENTRO DE OCCIDENTE	CR 111C 86 74		
COLSUBSIDIO CALLE 26	CL 26 24 34		
OLIMPICA PORTAL DE LA 80	AC 80 100 52		
SUPERTIENDAS OLIMPICA SAO AMERICAS	TV 64A 26 SUR 50 CC PZ AMERICAS		
0567-CARULLA PEPE SIERRA	CR 15 114A 33		
0303-EXITO UNICENTRO BOGOTA	AV 15 123 30	0086-EXITO CL 80	CR 59A 79 30
0086-EXITO CL 80	CL 140 92 30		
0398-BOD SURTIMAX SUBA			

I. Medios de difusión:

La promoción será difundida a través de la página web www.chocolatesjumbo.com y en el fan page <https://www.facebook.com/chocolatesjumbo/> y en la línea de servicio al

[consumidor_018000522121, donde los consumidores podrán consultar los términos y condiciones de la actividad.](#)

II. Participantes:

Podrán participar los consumidores, mayores de edad, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada promoción, relacionados en el numeral IV del presente documento. Se deben leer, comprender y aceptar los términos y condiciones aquí contenidos.

III. Productos que participan en la promoción:

Participan en la presente actividad los productos de la marca Jumbo marcados con el logo Jumbo Concierto 2019; Jumbo Maní 40 gr, Jumbo Maní 100 gr, Jumbo Dots 30 gr, Jumbo Mix 60 gr, Jumbo Kremaní 40 gr, Jumbo Flow Blanca 48 gr, Jumbo Flow 48 gr, Jumbo Chokoco 100gr.

IV. Mecánica promocional:

Para participar en la presente actividad promocional, los consumidores deberán presentar, la factura de compra de los empaques de Jumbo del punto de venta participante, donde se demuestre la compra en productos Jumbo por valor de \$30.000, dirigirse a los promotores identificados con la camiseta de la activación (Color naranja con logo de Jumbo concierto 2019) que se encontrarán en los puntos de venta participantes, una vez el promotor verifique los empaques o la factura de compra, procederá a realizar la entrega de la boleta para asistir al Jumbo concierto 2019 en la ciudad de Bogotá el día 4 de mayo (única localidad).

Solo se entregarán máximo 4 boletas por consumidor.

La disponibilidad de boletas por cada punto de venta será:

- 330 boletas disponibles por punto de venta participante para asistir al Jumbo concierto 2019 que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el 4 de mayo a las 4:00 p.m.

V. Premios que la compañía entregará

Compañía Nacional De Chocolates S.A.S., hará entrega de 4.950 boletas para asistir al Jumbo concierto 2019 en la ciudad de Bogotá el 4 de mayo.

Los premios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, y el ganador que no pueda recibir su premio no tendrá derecho a compensación alguna.

VI. Forma de contacto de los ganadores y entrega de premios

Una vez los consumidores hayan realizado las compras requeridas, deberán presentarle el ticket de compra a los promotores identificados con la camiseta de la activación, la cual es naranja con el logo de Jumbo Concierto 2019, quienes una vez validen las compras realizadas por el consumidor procederán a entregar las o la boleta(s) respectivas, según el valor de la compra o número de empaques entregados, entregando como máximo 4 boletas por consumidor.

VII. Acta de entrega de premio

Todo ganador, deberá firmar una planilla que certifica la entrega del premio y su recibo a satisfacción, se entregaran un máximo de 4 boletas por cada persona, además deberá presentar su cedula de ciudadanía.

VIII. Autorización tratamiento de datos personales

El usuario autoriza a Grupo Nutresa S.A., sus filiales, C y C Action Marketing S.A.S., (o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de La actividad Promocional “Amplificadores Jumbo Concierto” (en adelante La Actividad) se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, además enviar información de las compañías filiales del Grupo Nutresa S.A.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de La Actividad no podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;
- c) Ser informado por los responsables o encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información llame gratis a la línea de servicio al consumidor 018000522121 o escriba a <https://www.facebook.com/chocolatesjumbo/>

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

VARIOS:

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres (cuando se trate de menores de edad) o representantes legales a Compañía Nacional De Chocolates S.A.S., en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extracomercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- Compañía Nacional De Chocolates S.A.S. no serán responsables por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.
- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia.
- Compañía Nacional De Chocolates S.A.S. es titular de la fan page <https://www.facebook.com/chocolatesjumbo/> y Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame gratis a la línea telefónica 018000522121 Las presentes condiciones de utilización de las páginas web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción y sobre la regulación del uso de los sitios antes referidos.
- Se prohíbe la publicación en las páginas web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. Compañía Nacional De Chocolates S.A.S., se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.

- Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de Compañía Nacional De Chocolates S.A.S., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.
 - Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
 - Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a sus páginas web, Compañía Nacional De Chocolates S.A.S., no están concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.. Se prohíbe la reventa de las boletas entregadas a los ganadores.
- . Los consumidores deberán remitirse al sitio web www.chocolatesjumbo.com, para conocer las condiciones y restricciones para ingresar el JUMBO CONCIERTO 2019 en Bogotá